

25-6-1992

La Junta acepta las reivindicaciones municipales sobre abastecimiento de agua

F. M. O. • SALOBREÑA IDEAL

La Junta de Andalucía ha aceptado las condiciones de infraestructuras demandadas por el Ayuntamiento de Salobreña para su inclusión dentro del Ciclo Integral del Agua (CIA), sobre al abastecimiento y saneamiento del núcleo principal y los anejos de Lobres y La Caleta, así como el encauzamiento de aguas pluviales.

El alcalde de Salobreña, Manuel Pérez Cobos, se entrevistó con el director general de Obras Hidráulicas, Julián Ruiz Ortega, y el delegado provincial de Obras Públicas, Pedro Julián Lara, y expuso la problemática existente en el municipio, que será estudiada el 14 de junio por la comisión de seguimiento.

El acuerdo será enviado a la Mancomunidad de Municipios de la Costa, y ésta lo remitirá al Ayuntamiento de Salobreña. La inversión para estos proyectos rondará los 600 millones de pesetas, pero el alcalde pidió que también se incluyan colectores para las urbanizaciones ubicadas junto a la carretera nacional 340.